**RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 Y EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2013**.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 60, literal y) y 266 del COOTAD, al haber culminado el ejercicio fiscal del año 2012 y el primer cuatrimestre del año 2013, me permito someter a consideración de la distinguida concurrencia, la presente rendición de cuentas de las labores realizadas en beneficio de la ciudadanía Mochana, rendición de cuentas que posteriormente será remitido a la defensoría del Pueblo y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que reciba el respectivo aval, actividades que han estado orientadas a dar atención en las diferentes áreas como agua potable, alcantarillado, obras comunales, vialidad, educación, deporte, salud, producción, turismo, atención prioritaria a grupos vulnerables, etc., obras que en su mayoría han sido ejecutadas en forma directa y otras mediante convenio con la Honorable Corporación Provincial de Tungurahua, de las cuales, en su mayor parte se han ejecutado con recursos provenientes de la autogestión tal cual se podrá observar más adelante, puesto que el presupuesto inicial con el que cuenta nuestra institución y que ha sido corroborado por la ciudadanía Mochana al momento de la elaboración del presupuesto participativo para cada uno de los ejercicios fiscales, es totalmente limitado.

Es importante recalcar que las actuaciones de la administración municipal, siempre han estado orientadas a dar cumplimiento con la normativa Constituyente, Constitucional y Legal que se encuentra en vigencia, y por lo que, los procesos de contratación de obras y provisión de bienes y servicios, se lo realiza ineludiblemente a través del portal compras públicas, sistema implementado por el Estado Central para transparentar los procesos contractuales en el sector público y que nos ha permitido precautelar para que los recursos de los ciudadanos Mochanos, sean invertidos adecuadamente en las obras más prioritarias y que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, procurando siempre el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Como ustedes conocen estimados conciudadanos, en nuestro cantón existen una gran gama de necesidades insatisfechas, las mismas que progresivamente estamos dando solución, priorizando las más elementales y básicas para construir un futuro armónico para nuestra población y tomando en consideración la disponibilidad económica, tal cual se podrá observar en el breve, detalle que me permito poner a vuestra consideración:

**EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012**

Monto total inicial de $2’301.408,10, de los cuales:

* el 27 % corresponde a ingresos corrientes
* el 67.30% a ingresos de capital y
* el 5,70% a ingresos de financiamiento.

Los Ingresos Corrientes, incluidos los recursos recaudados por venta de balanceados, destinados al financiamiento de todos los GASTOS CORRIENTES Y OPERATIVOS municipales del año 2012, alcanzaron un total de $621.591,11 dólares, de los cuales:

* el 18.15% corresponde a impuestos
* el 25,12% a tasas y contribuciones
* el 40,22% a venta de bienes y servicios
* el 15 % a rentas de inversiones y multas, y
* el 1.51% a otros ingresos

En el año 2012, los ingresos propios, por el pago de impuestos, tasas y contribuciones de mejoras en ventanillas de recaudación, alcanzaron un monto de $621.591,11 dólares, con lo que la municipalidad únicamente logra financiar el 27% del presupuesto total, que es de 2’301.408,10 dólares.

Los Ingresos de Capital en el año 2012 alcanzan un valor de 1`877.246.50 dólares.

Los ingresos de Financiamiento, incluidos los saldos, alcanzan un valor de 520,890.67 dólares.

**Recursos extrapresupuestarios año 2012.**

Mediante convenio con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, institución que aportó con 154,000.oo dólares, y el aporte de nuestra Municipalidad con un monto igual, se contrató la ejecución de la obra de asfaltado de la vía El Rey en el tramo comprendido entre Chacapamba y El Porvenir.

Así mismo se recibe $99.050,14, por concepto de la reliquidación de la ley de distribución del 15% de años anteriores

Por concepto de utilidades de la venta de energía eléctrica se recibió $16.683,07;

Para conseguir otros fondos extrapresupuestarios, se suscribió un convenio de crédito no reembolsable con el banco del Estado por el valor de $62.000,00, con el cual se financió el estudio de factibilidad del mercado de Productos Terminados del cantón Mocha, obra ;

Para atender a los grupos más vulnerables del cantón se firmó un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de la Familia por un monto de $30.000,00.

En definitiva, el presupuesto del 2012 alcanzó un 82% de ejecución, lo que significa un alto grado de eficiencia administrativa.

***PRESUPUESTO 2013***

***INGRESOS***

Monto total inicial de 2´297.673,47 dólares, de los cuales, 988.929,28 dólares corresponde a ingresos corrientes permanentes, notando un ligero incremento con relación al ejercicio económico del año anterior.

Los ingresos de capital del presupuesto inicial suman 1´058.744,19.

Los ingresos de financiamiento suman $250.000,00

***GASTOS***

Los gastos programados para el año 2013 se distribuyen de la siguiente manera:



Dentro del distributivo de gastos se ha contemplado partidas presupuestarias destinadas al turismo, para ejecutar obras de acceso y recorridos para turismo ecológico como a la ruta de las cascadas y sectores altos de nuestro cantón. Este importante sector económico cuenta con el apoyo en alianzas estratégicas de las Universidades: Técnica de Ambato y Uniandes, dentro de los convenios suscritos en la estrategia de turismo provincial y prácticas deportivas.

***INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2013***

Es importante recalcar que en esta administración se ha enfatizado la atención a los grupos prioritarios, para lo cual se ha firmado convenio de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social con el fin de asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas menores de tres años principalmente a aquellos en situación de pobreza extrema, el valor del convenio asciende a $33.281,19 y para cristalizar esta gestión fue preciso realizar una reforma presupuestaria a fin de ubicar los recursos necesarios para cumplir con este objetivo

De la misma manera se firma otro convenio con el MIES cuyo objetivo es Brindar un servicio integral e interdisciplinario a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidades por un monto de $35.906,66, para cristalizar esta gestión fue necesario realizar una reforma presupuestaria a fin de ubicar los recursos necesarios para cumplir con este objetivo.

Como se podrá notar, en la parte social hemos realizado una importante inversión, que ha sido complementada a través de importantes aportes vía convenio de instituciones como el MIES y el INFA, intervención que nos ha permitido llegar hacia los grupos más vulnerables de nuestro cantón.

En lo cultural, se ha realizado diferentes actividades, entre las que se destacan: Concurso de coplas y cantares del carnaval realizado en el caserío El Rosal; Realización de la caravana cultural realizado con la participación del Honorable Gobierno Provincial; Concurso de nacimientos y árboles de Navidad, realizado con la participación de las diferentes entidades educativas del cantón; Participación en el desfile de Fruta y de las Flores con nuestra soberana Myra I en el carro alegórico, el mismo que resultó ser el mejor de la provincia, con la alegoría del ferrocarril, participación se hizo extensiva incluso en la ronda nocturnal; dedicado a los niños y niños del cantón, se realizó el teatro y títeres; igualmente se tuvo la participación estudiantil en el programa de animación a la lectura; Se realizó una mesa redonda en el Colegio Vicente Anda Aguirre para incentivar a los jóvenes para que hagan de la lectura un hábito diario; de la misma forma se ha venido incentivando a la población estudiantil de nuestro cantón para la realización de periódicos murales en los cuales se difunda los diferentes temas que son de interés general; Consientes que la historia y la cultura de nuestro pueblo es base fundamental para que las actuales y futuras generaciones conozcan sus orígenes y lo difundan ante propios y extraños, contando con la invalorable colaboración de selectos profesionales como son el Dr. Luis Noé Mayorga y el Dr. Pedro Arturo Reino Garcés, se logró recopilar información cultural e histórica de Mocha, lo que hizo posible la edición de los libros “Crónicas Mochanas” de la autoría del Dr. Luis Noé Mayorga y “Horizontes históricos de Mocha” de la autoría del Dr. Pedro Arturo Reino Garcés; y se complementa con la atención preferente que se viene dando al grupo de danza municipal a través de la adquisición de la indumentaria necesaria para sus actividades permanentes.

En el ámbito deportivo y recreativo en especial, hemos continuado fortaleciendo a las nuevas competencias que nos fueran delegadas a los Gobiernos Locales, y se ha trabajado en todos los ámbitos tales como: Aporte a las entidades educativas del cantón con el dictado de la cátedra de Cultura Física a través de la participación de los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato según convenio suscrito entre las dos instituciones; Organización del campeonato de fútbol recreativo en convenio con Liga Deportiva Cantonal de Mocha; Organización de los campeonatos de básquet recreativo femenino; fútbol de la categoría post cuarenta; fútbol sala masculino. Otra de las áreas en las cuales hemos iniciado con la intervención, es la recuperación de los juegos ancestrales de nuestro pueblo a través de la organización de los campeonatos de cuarenta y de bolas de acero, así como la implementación del ciclo paseo dotándoles a los participantes de todos los implementos necesarios, actividades que han sido bien vistas por nuestros conciudadanos toda vez que a más de permitirles tener una sana distracción, les ha servido como terapia para mantenerse en buena forma, complementándose con las sesiones de rumba terapia. De la misma forma, continuamos con nuestra intervención para rescatar y precautelar los valores étnico culturales de nuestro pueblo a través de la intervención en el grupo de danza municipal. Estas actividades se han visto complementadas con el constante y frecuente mantenimiento a los escenarios deportivos principalmente escespados y del coliseo cerrado de deportes, y la organización de eventos para los niños a través de la instalación de piscinas inflables con sus respectivas esferas. En este punto, es importante recalcar la gestión que se viene realizando para la obtención del lote de terreno en el cual se construirá el estadio para el caserío Hatillo, proceso que actualmente se encuentra en el Juzgado de lo Civil del cantón Quero, instancia judicial a la cual hemos debido acudir para que en sentencia se determine el justo precio del bien a cancelarse en virtud que se ha agotado la instancia administrativa sin que hayamos podido llegar a un acuerdo mutuo.

Como se podrá notar, dentro del periodo examinado, se han ejecutado importantes obras financiadas con recursos de autogestión, obras de gran relevancia que han sido complementadas con las siguientes obras no menos importantes, pero que han sido financiadas con recursos propios de nuestra institución:

|  |
| --- |
| Asfaltado de la vía Chacapamba - El Porvenir |
| Construcción del Centro Gerontológico en Yanahurco |
| Construcción del Centro Gerontológico San Juan Bautista, y Concha Acústica para Olalla |
| Consultoría para la elaboración de Estudios   y Diseños Definitivos para la implantación del Mercado de Productos Terminados en el Cantón Mocha mejoramiento  del Servicio de Agua Potable del cantón, consultoría en la cual se ha incluido la regeneración del parque del sector La Estación y la construcción de una sede social para dicho lugar. |
| Construcción de Paradas de buses. |
| Mantenimiento Preventivo del Atrio de la Iglesia San Juan Bautista y de la Pileta del Parque central. |
| Regeneración Urbana de la Avda. 13 de Mayo, 24 de Junio y Parque Central |
| Ampliación de las Redes de Agua Potable en Pinguilí y Atillo |
| Construcción de dos Aulas en el Centro de Educación Inicial los Capulíes |
| Cambio de redes de agua potable en Chilcapamba |
| Señalización en paradas y cruces de vías |
| Remodelación de las baterías sanitarias y camerinos en el Coliseo Municipal. |
| Obtención de Permisos Ambientales para la ejecución de obras |
| Construcción del salón sobre la baterías sanitarias en el barrio San José. |
| Ampliación de la vía Acapulco - Pinguilí Las Lajas. |
| Ampliación de la vía Centro de Atillo - Escuela Germán Barona |
| Ampliación de la vía El Porvenir - San Martín |
| Apertura y ampliación de la vía en el barrio Las Palmeras |
| Apertura y ampliación de vía Galo Plaza - Panamericana |
| Apertura y ampliación de la vía Capulispamba - La Merced |
| Ampliación de la vía desde el camino Real hasta Yanahurco |
| Ampliación de la vía El Triunfo |
| Ampliación de la vía Yanahurco - San Pedro (límite con Cevallos) |
| Mantenimiento del encespado de los estadios. |
| Ampliación de vías para el asfaltado del centro de Pinguilí |
| Ampliación de la vía del estadio de Pinguilí - El Progreso |
| Mejoramiento del sistema eléctrico |
| Mantenimiento vial |
| Materiales para el mantenimiento y arreglo en el Colegio Técnico Yanahurco |

Como se puede observar, se ha trabajado en las diferentes áreas venciendo adversidades de orden legal, económico, administrativo, natural y hasta políticas, procurando dar atención a las necesidades más emergentes de nuestra población y siendo lo más equitativos posibles tal cual fue el compromiso al momento de elaborar el presupuesto participativo de los dos años conjuntamente con los dirigentes y delegados de los diferentes sectores e instituciones de nuestro cantón.

Es preciso también, que la distinguida concurrencia conozca que debido a la política de austeridad del gasto público implementado por el señor Presidente Constitucional de la República, en la actualidad nos encontramos impedidos de realizar gastos destinados a eventos festivos como el de cantonización, restricciones de orden legal que han hecho para que obedientes del ordenamiento jurídico imperante en nuestra legislación, hayamos optado por otras alternativas para autofinanciar los diferentes eventos programados en homenaje a un aniversario más de nuestra cantonización.

Igualmente, agradezco de todo corazón a las autoridades locales, provinciales y nacionales, civiles, militares y eclesiásticas, por su valioso aporte al desarrollo de este altivo pueblo Mochano, que con su trabajo honesto se forja día a día un futuro mejor.

Gracias por confiar en su Alcalde, en sus Concejales, en la administración en general y tengan por seguro que nunca defraudaremos su confianza, y en conjunto con los funcionarios, empleados, trabajadores, autoridades, dirigentes y pueblo en general, continuaremos trabajando por el bienestar de la comunidad Mochana.

**SEÑORAS Y SEÑORES**